BASES JURÍDICAS Y ECONÓMICAS PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 33025

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO	SÍ	SÍ
ANALISIS ECONOMICO APLICADO	ECONOMIA APLICADA		

Estudios en que se imparte

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Contexto de la asignatura

La finalidad de esta asignatura es dotar a los graduados en Geografía y Ordenación del Territorio de los conocimientos jurídicos y económicos necesarios para comprender y desarrollar de manera correcta las actuaciones o proyectos en el territorio. Se pretende analizar los efectos socioeconómicos y las exigencias legales para implantar una actuación territorial teniendo en cuenta los planes, las autorización, las afecciones y los criterios económicos.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

El alumno ha de ser capaz de valorar los requisitos jurídicos y las consecuencias económicas de una actuación determinada en el territorio en base a la legislación de ordenación del territorio y de otro sectores (urbanismo, comercio, turismo, medio ambiente, economia)

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

B1. INTRODUCCIÓN A LA OT

TEMA 1. CONCEPTO OT Y MARCO JURÍDICO. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS. 1.- Consideraciones previas: concepto de ordenación del territorio. 2.- El marco constitucional y distribución de competencias en materia de ordenación del territorio. 3. Marco normativo y organización administrativa de la comunidad valenciana. 4. Objeto de la ley valenciana de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje: criterios de desarrollo sostenible y de la calidad de vida.

B2. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

TEMA 2. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. 1. La estrategia territorial de la Comunidad Valenciana.2. Los planes de Acción territorial. 3. Planes generales de ordenación estructural mancomunados. 4. Las actuaciones territoriales estratégicas.

TEMA 3. ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE. 1. Fundamentos de protección del paisaje. 2. Intervención pública en materia de paisaje.3. Instrumentos de ordenación, protección y gestión del paisaje.

B3. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LEGISLACIÓN SECTORIAL

TEMA 4. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA. RELACIÓN CON OTRAS PLANIFICACIONES SECTORIALES.1. Los planes urbanísticos como instrumentos de ordenación territorial. 2 La integración de la planificación territorial en los planes urbanísticos: Vinculación y Prevalencia de la planificación territorial.3. Planificaciones sectoriales y ordenación territorial

TEMA 5. AFECCIONES TERRITORIALES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS. I. Incidencia en el planeamiento de la normativa sectorial.2. Afecciones derivadas de infraestructuras y elementos naturales. 3. Implantación de actividades y actuaciones en el territorio.3.1 conceptos básicos: autorizaciones, declaración responsable y comunicación previa. 3.2 Implantación de usos y actividades en el suelo no urbanizable.3.3 Implantación de actuaciones territoriales estratégicas. 3.4 Instalaciones o actividades susceptibles de afectar a la seguridad, salud de las personas o el medio ambiente. 3.5 Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. 3.6 Autorizaciones sectoriales

CONTENIDO-ECONOMÍA

B1: ¿Qué es la economía?

Tema 1. Principios Básicos

B2. Microeconomía.

Tema 2. La curva de demanda.

Tema 3: El productor: la curva de oferta.

B3. El mercado.

Tema 4. El mercado de competencia perfecta y la curva de oferta.

Tema 5. Mercado de monopolio, de oligopolio y competencia monopolística.

B4. Introducción a la macroeconomía.

Tema 6. Variables macroeconómicas, ciclo económico y políticas macroeconómicas

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

Las calificaciones de la evaluación continua se mantendrán durante el curso académico. En la convocatoria ordinaria, el alumno podrá recuperar las actividades no superadas.

En el período ordinario de evaluación, la asignatura se cursará a través de un sistema de evaluación continua y examen final. La nota final se obtiene por la suma de los siguientes conceptos:

1.- REALIZACION DE PRACTICAS DE PROBLEMAS Y SEMINARIOS.

Valoración: Hasta un máximo del 40% de la calificación final

2.- PRUEBAS TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS PARCIALES
Valoración: Hasta un máximo del 10% de la calificación final

3.-PRUEBA TEÓRICA FINAL
Valoración: Hasta un máximo del 50% de la calificación final

En el periodo extraordinario de evaluación (julio), teniendo en consideración que todas las actividades de evaluación continua se consideran recuperables, en la convocatoria extraordinaria (julio) el alumno podrá examinarse de todas las competencias que hayan sido evaluadas en el periodo ordinario. Se ofrece al alumnado las siguientes posibilidades:

A) La realización de un examen sobre la parte teórica y/o práctica no superada (en caso de haber varias pruebas prácticas y/o teóricas, el alumnado se podrá examinar de las pruebas específicas no superadas).
B) La realización de un examen teórico/práctico en el que puede obtener el 100 % de la nota de la asignatura. La parte de economia consistirá en cuatro preguntas cortas de teoria y dos supuestos prácticos (50% de la nota).

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	a) 25% Bloque Ordenación del Territorio. Examen tipo test de la teoría que determina el profesor. Se exigirá obtener como mínimo una puntuación de 4 sobre 10 para la superación de la misma. b) 25% Bloque economía. Examen que consistirá en 4 preguntas de teoría y dos supuestos prácticos. Se exigirá obtener como mínimo una puntuación de 4 sobre 10 para la superación de la misma	Prueba escrita	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Los seminarios y las actividades formativas de teoria que se desarrollen en el bloque de ordenación del territorio puntuarán hasta 2 puntos de la nota final.En las fechas previamente señaladas por el profesor, los alumnos deberán resolver los seminarios, casos prácticos o elaborar trabajos individuales o en grupo.	Seminarios y actividades formativas	20

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Se realizará un control eliminatorio en el bloque de ordenación del territorio con el contenido que determine el Profesor Se exigirá obtener como mínimo una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para la eliminación de la materia. Quienes no superen dichas pruebas se examinarán en la convocatoria ordinaria (junio) de aquella materia de la asignatura no superada.	Prueba intermedia	10
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	El alumno realizará los casos prácticos y seminarios en el bloque de economia (hasta 2 puntos).En las fechas previamente señaladas por el profesor, los alumnos deberán resolver los seminarios, casos prácticos o elaborar trabajos individuales o en grupo..	Practica de problemas	20